

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3022 *Resolución de 15 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0743	dólares USA.
1 euro =	161,26	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,416	coronas checas.
1 euro =	7,4547	coronas danesas.
1 euro =	0,85635	libras esterlinas.
1 euro =	389,10	forints húngaros.
1 euro =	4,3440	zlotys polacos.
1 euro =	4,9771	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2575	coronas suecas.
1 euro =	0,9484	francos suizos.
1 euro =	148,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,3610	coronas noruegas.
1 euro =	33,0247	liras turcas.
1 euro =	1,6525	dólares australianos.
1 euro =	5,3401	reales brasileños.
1 euro =	1,4547	dólares canadienses.
1 euro =	7,7288	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4009	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16765,42	rupias indonesias.
1 euro =	3,8971	shekel israelí.
1 euro =	89,2210	rupias indias.
1 euro =	1429,35	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3562	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1363	ringgits malasios.
1 euro =	1,7625	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,096	pesos filipinos.
1 euro =	1,4472	dólares de Singapur.

1 euro =	38,829	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4366	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.